

EDICTO EMPLAZATORIO

LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, DIRECCIÓN DE FISCALÍA NACIONAL ESPECIALIZADA DE JUSTICIA TRANSICIONAL UBICADA EN LA DIAGONAL 22 B NO. 52 – 01, TORRE F PISO 2 DE BOGOTÁ D.C. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO 3391 DE 2006 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, DENTRO DEL RADICADO **110016000253201485008** QUE ADELANTA EL DESPACHO 23.



CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que se crean con derecho a reclamar reparación por daño físico, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales sufridos de manera individual o colectiva, como consecuencia de las conductas punibles atribuibles al postulado **RICAUARTE MORENO OSPINA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.193.054, y conocido con el alias de “**ALFONSO**” Ex integrante del **FRENTE 21 DEL COMANDO CONJUNTO CENTRAL**, del grupo armado organizado al margen de la ley conocido como FARC, quien delinquiró en los Departamentos de Tolima y Huila, para que acudan a las oficinas de la Defensoría del Pueblo, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Departamento Para la Prosperidad Social, Personerías Municipales, Procuradurías Provinciales y Regionales, Unidades de Fiscalía y del Cuerpo Técnico de Investigación, con el propósito de que suministren información sobre los hechos que las victimizaron, y sus datos de identificación y ubicación, dentro de la oportunidad legal que la Ley 975 de 2005 les confiere, para acudir al proceso y reclamar sus derechos.

Este emplazamiento se entenderá cumplido transcurrido veinte (20) días después de esta fijación. La representación de las víctimas en el presente proceso se hará de conformidad con lo dispuesto en la Ley 975 de 2005, el Decreto 3391 de 2006 por parte de la Defensoría del Pueblo.

Se fija el presente aviso por el término señalado el 19 de Enero de 2015, en la Secretaria de la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Justicia Transicional, y se expide copia para su publicación por dos veces en día domingo en un diario de amplia circulación nacional y en radiodifusora con cobertura en las localidades del área de influencia del mencionado postulado, para mayor información se podrá consultar la página web www.fiscalia.gov.co o la línea nacional 018000916999.

YOLANDA PRADO RUIZ

Fiscal 23 de la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Justicia Transicional

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACION
DESPACHO 23 – DIRECCIÓN DE FISCALÍA NACIONAL ESPECIALIZADA DE JUSTICIA TRANSICIONAL**

Carrera 30 No. 13-24 Piso 3° Conmutador 5879750 Ext. 1420-1258